



UNIVERSIDAD DE SONORA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
CAMPUS HERMOSILLO

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, el **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, CONVOCA** al **CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO**, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA para ocupar Horas Semana Mes con carácter DETERMINADO en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, bajo las siguientes:

BASES

1. **TIPO DE CONTRATACIÓN:** Por Tiempo Determinado en semestre **2024-1**
2. **CATEGORÍA:** Profesor de Asignatura.
3. **NIVEL:** El que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, con base a la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. **SALARIO:** De **\$442.67 a \$853.32** por Hora Semana Mes (H. S. M.) mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas; además de las prestaciones correspondientes.
5. **TIEMPO DE DEDICACIÓN:** Hasta un máximo de 25 H. S. M. (incluye la totalidad de H. S. M. contratadas en cualquier Departamento de la Universidad).
6. **ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:** **1144 Finanzas**
7. **HORAS SEMANA MES A CONCURSAR:** **4 Horas Semana Mes.**

El número de Horas Semana Mes a contratar está sujeto a la justificación y existencia de las mismas.

- 8. REQUISITOS MÍNIMOS:**
- a) Título de Licenciado en Administración o carrera afín.
 - b) Tener un año de experiencia académica o dos años de experiencia profesional en el área de conocimiento del concurso.
 - c) Demostrar aptitud para la docencia.
- 9. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:**
- Impartir cátedra según los programas de las Materias del Área de conocimiento del concurso, tales como: **08699 Taller de Proyectos de Inversión, 4 H.S.M. grupo: 02;** atendiendo la orientación de las carreras en que se ofrecen, incluyendo el desempeño de tareas derivadas de la misma.
- 10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**
(Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizado)
- Al momento de hacer la solicitud:**
- a) Solicitud de participación en el concurso de evaluación curricular, por escrito, dirigida al Jefe del Departamento, indicando la plaza a la que aspira.
 - b) Currículum Vitae con comprobantes oficiales.
 - c) En caso de ser miembro del personal académico al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.
- 11. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:**
- La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 10, incisos a), b) y c) es el día **04 de diciembre de 2023.**
- 12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:**
- La resolución del jurado se publicará a más tardar el **día 11 de diciembre de 2023.**
- 13. FECHA DE CONTRATACIÓN:**
- La contratación del(los) ganador(es) del Concurso de Evaluación Curricular que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre **2024-1**, en las HSM señaladas en el punto 7 **Para efectos de prórroga de contratación será solo en semestre impar sujeto a la justificación y existencia de la materia de trabajo en el Área de Conocimiento del Concurso.**
- 14. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
- Hasta el fin del semestre **2024-1**

15. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:

La documentación señalada en el punto 10 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada, a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 11, en la Jefatura del DEPARTAMENTO de Administración del CAMPUS Hermosillo, Edificio:10G, Planta baja, **ubicado en Boulevard Luis Encinas y Rosales, C.P. 83000; dentro del campus: Calle Sonora y del Conocimiento,** teléfonos: 6622 592168 y 6622 592129.

Fecha de Publicación de la Convocatoria: Hermosillo, Sonora, a 27 de noviembre de 2023.

“El saber de mis Hijos hará mi grandeza”

María Candelaria González González
Jefa del Departamento



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN

NOTA: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.